



CONAF Corporación Nacional Forestal

ETAPA III

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTTÁRTICA CHILENA

Mayo 2010

ETAPA III

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA PMG GESTIÓN TERRITORIAL (GT) CERTIFICACIÓN 2010

1- ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa III Implementación del Programa de Trabajo de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del programa de trabajo del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos, la complementariedad y contribuir a una mayor equidad territorial.

2- OBJETIVOS

2.1- Objetivo General

Implementar el Programa de trabajo GT 2010 de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

2.2- Objetivos Específicos

Implementar el plan de gestión territorial para incorporar la perspectiva territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.

Implementar el programa de trabajo GT 2010 para la entrega de los productos estratégicos de CONAF para la implementación del plan.

Implementar el programa de trabajo GT 2010 para los sistemas de información para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial.

Realizar acciones de difusión orientada a empleados de la Institución, a clientes, usuarios y beneficiarios, de los logros alcanzados al incorporar la perspectiva territorial a productos y subproductos estratégicos de CONAF.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Número	Objetivos Estratégicos
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de género (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/beneficiario/usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Comunidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<ul style="list-style-type: none"> (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Productos y Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Planes de Conservación • Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 • Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal • Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales • Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. • Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE

METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2010

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2010 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DE O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN	6,25
DE MAGALLANES	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG-GT.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, SEGÚN SUBPRODUCTO (PROGRAMA DE TRABAJO 2010)

El siguiente cuadro presenta el número de actividades por subproducto programadas por Región de Magallanes y Antártica Chilena I hasta el 31.12.2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Ponderación del Subproducto	Nº de Actividades a desarrollar 2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.6.2010	Nº de Actividades Ejecutadas al 30.9.2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.11.2010
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura.					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes	60%	7			
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas					
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales	40%	3			
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		3.3 Conservación de especies prioritarias.					
		3.4 Conservación de Ecosistemas					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.					

5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente					
		6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque nativo.					
TOTAL			100%	10			

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010 PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL (PT)

REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		PONDERACIÓN REGIÓN: 6.25 %		
Actividades	Ponderación por actividad (%)	Cumple o No cumple	Ponderación Ganada (%)	
2.5 ATENCIÓN DE VISITANTES EN UNIDADES DEL SNASPE REGIONAL –DAPMA REGIONAL				
Actividades en marco de Turismo Social en Convenio con Municipalidad de Natales				
Actualización y formalización del actual convenio “Turismo Social en Parque Nacional Torres del Paine entre CONAF y Municipio de Natales”, facilitación del acceso a 50 personas de la tercera edad y juventud en riesgo social.	10			
Elaboración de programa de visitas y actividades a desarrollar	10			
Ejecutar las visitas guiadas y programadas al P.N. Torres del Paine	10			
Actividades en el marco del Convenio con el Servicio de Salud de Magallanes				
Elaboración de letreros que caractericen el recurso. Elaboración de fichas técnicas relativo a plantas medicinales	10			
Diseñar e implementar trazado de sendero medicinal en Reserva Nacional Magallanes	5			
Elaboración de letreros que identifiquen los recursos de vegetación	5			
Elaboración de las respectivas fichas técnicas relativas a plantas medicinales que existen en la Reserva Nacional Magallanes	10			
3.1 MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN RESERVAS NACIONALES – DAPMA REGIONAL				
Actualizar, elaborar y firmar un convenio de Colaboración con el Servicio Agrícola y Ganadero de Magallanes para el año 2010 para prospección y captura de castores en R.N. Laguna Parrillar	15			
Elaborar Programa de Trabajo a desarrollar entre SAG y CONAF para el año 2010	10			
Ejecutar actividades en terreno (Control y Prospección de castores) ríos y tributarios en la Reserva Nacional Laguna Parrillar y zonas aledañas	15			
Total actividades:	100			

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010 REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (MAGALLANES)	SUBPRODUCTO 2.5: ATENCIÓN VISITANTES EN UNIDADES DEL SNASPE REGIÓN MAGALLANES
----------------------------	--

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Convenios con Municipalidad de Natales en Provincia última Esperanza y Servicio de salud Magallanes	Facilitar el acceso a los Parques Nacionales y Reservas Nacionales por una parte a las asociaciones indígenas que existen en la Región y asimismo a grupos de personas de tercera edad y juventud en riesgo social	A nivel Región Magallanes y Antártica Chilena. Especialmente en las provincias de Magallanes y de última Esperanza	Municipalidad de Puerto Natales, Servicio de salud de Magallanes y comunidades de Pueblos Indígenas	4.- Ofrecer Charlas Técnica en territorios de las unidades del SNASPE. - Que la Comunidad con menores recursos económicos puedan participar e integrarse a las acciones de protección conservación y recreación, aparte de conocer los objetivos que tienen y disfrutar de espacios naturales de extraordinaria belleza.

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Programa 1.- Ejecutar el Convenio de Colaboración entre CONAF y Servicio de Salud de Magallanes, orientado a facilitar el acceso aparte de las Comunidades Indígenas. (Causal 2)	a) N° de personas programadas/N° de personas que efectivamente visitan la RN Magallanes.	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planificadas	Cumplir en 100% las actividades programadas	1.-100 personas programadas/N° de personas que visitan la Unidad.	DAPMA Regional Reserva Nacional Magallanes	Listado de personas que realizan las actividades definidas en el Convenio	10%		
	b) Diseñar y trazar en terreno el Sendero Medicinal.			2- Diseñar e implementar trazado de 1 Sendero Medicinal		Ficha técnica que contenga diseño y Estaciones del Sendero Medicinal en la Reserva Nacional Magallanes	5%		
	c) N° Letreros programados/N° letreros efectivamente elaborados.			3. Elaboración de 6 Letreros que identifiquen recursos de vegetación.		Letreros Elaborados e instalados. Material fotográfico	5%		
	d) Fichas técnicas de identificación de especies medicinales.			4. Elaboración de 5 fichas relativas a plantas medicinales existentes en la unidad		Documentos de Fichas aprobadas por Dirección Regional	10%		

Programa2.- Dar continuidad a las actividades de Turismo Social asociado al Municipio de Natales que se ejecuta por un tiempo de 3 años	Relación de : Número de actividades programadas/ Número de actividades efectuadas	Dar cumplimiento 100% de las actividades planificadas		1.Actualizar y formalizar el actual Convenio (1) de Colaboración entre CONAF y Municipio de Natales	DAPMA Regional Y Parque Nacional Torres del Paine	Documento de 1 Convenio debidamente firmado por autoridades de CONAF y Municipio de Natales	10%		
				2.- Elaborar 1 programa de visitas y actividades a desarrollar		Documento Programa de Trabajo para visitación en Turismo Social al P.N. Torres del Paine	10%		
				3.- Realizar visitas de 50 personas seleccionadas al Parque Nacional Torres del Paine		Listado con individualización de los participante en visitas guiadas	10%		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		SUBPRODUCTO 3.1: MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN RESERVAS NACIONALES. Reserva Nacional Laguna Parrillar							
Identificación de la instancia (2)		Principal problema a resolver el año 2010 (3)		Territorio(s) en el/ los que opera (4)		Instituciones participantes (5)		Productos o subproductos (6)	
Servicio Agrícola y Ganadero Región de Magallanes		Continuidad del Convenio con SAG para reducir los impactos ambientales del daño provocado por los Castores en la Reserva Nacional Laguna Parrillar		En la Región de Magallanes y específicamente el proyecto comprende territorios de la Reserva Nacional Laguna Parrillar		Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional Forestal		3.1 Producto Estratégico. Medidas de Control de Especies de fauna introducida, que provoca daños en los ecosistemas.	
Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Causal 2. (complementariedad) Dar continuidad al proyecto mediante un Convenio de Colaboración con SAG reducir los daños al territorio, tendiente a una erradicación de la especie Castor. Reserva Nacional Laguna Parrillar	Convenio de Colaboración entre CONAF y SAG región de Magallanes, ampliado y actualizado	Elaborar y Firmar un Convenio ampliado entre CONAF y SAG Magallanes		1.- Actualizar, Elaborar y Firmar un Convenio de colaboración entre CONAF --SAG	DAPMA REGIONAL y Reserva Nacional Laguna Parrillar	Elaborar 1 Documento de Convenio actualizado entre CONA – SAG, debidamente firmados por Directores Regionales	15%		
	Actividades en terreno ejecutadas de acuerdo a la planificación e informes	Documento técnico elaborado de prospección de Castores		2.- Ejecutar 2 actividades en terreno(control y prospección),especialmente en los ríos y chorrillos que llegan a Laguna Parrillar.		Elaborar un programa de trabajo a desarrollar entre CONAF -SAG	10%		
						Elaborar 1 Informe técnico de actividades ejecutadas en terreno	15%		
Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)									
Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)									

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)		REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA							
Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
1. Oferta de información Productos/subproductos en la región o territorios.	Informe de Oferta de Productos, enviados al GORE <u>Formula:</u> (N° de Informes enviado / N° de Informes programados) * 100	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Oferta de productos y subproductos de la CONAF Región de Magallanes	1 informe	Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región de Magallanes	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información.	33%		
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Informe de localización y características de clientes atendidos por producto <u>Formula:</u> Informe enviado vs. Informe programado	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la CONAF Región de Magallanes	1 informe	Preparación de informe considerando los compromisos de la CONAF Región de Magallanes	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y correos electrónicos asociados al envío de información	33%		

3. Programa de gasto y/o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	Informe programa de gasto y/o inversión Formula: (N° de registros en página web Chileindica realizado / N° de registros programado)	Dos registros en el año, en la página web Chileindica	2 registros en página web chileindica	Recopilación, preparación y procesamiento de información, para el Registro en plataforma www.chileindica.cl	Coordinador del Proceso ARI- PROPIR Regional	Registros en la plataforma www.chileindica.cl)	34%		
--	---	---	---------------------------------------	---	--	---	-----	--	--

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	